

EXP-UNC: 0013052/2020

Córdoba, 9 de noviembre de 2020

VISTO

El informe sobre actividades desempeñadas como Profesor Titular Plenario del Prof. Francisco Daniel Giménez, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67° del Estatuto Universitario dispone que los Profesores Plenarios deberán elevar cada 5 (cinco) años un informe de la labor desarrollada en ese lapso.

Que el Prof. Giménez fue nombrado Profesor Plenario por Resolución HCS N° 1258/2016. Motivo por el cual presenta el informe correspondiente al período comprendido entre el 04/11/2015 al 03/11/2020.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo solicitado.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglemento del H. Consejo Directivo se abocó al estudio de las presentes actuaciones, dando el visto bueno a lo solicitado.

Que la presente se emite *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo, dado la actual circunstancia y de público conocimiento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva, Francisco Daniel GIMÉNEZ, Legajo N° 14.788, de la cátedra “Formación Actoral III” de la Licenciatura en Teatro, (plan de estudios aprobado por Resolución HCS N° 31/1989 y Resolución Ministerial N° 1117/1993), equivalente a la materia “Actuación III” de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología (plan de estudios aprobado por Resolución HCS N° 194/2012 y su rectificatoria N° 1215/2015 y Resolución Ministerial N° 1857/2014, rectificada por 895/2018), en el período comprendido desde el 4 de noviembre de 2015 al 3 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N° 523

GRC

Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba